

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TACRAM CONSTRUCCIONES S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En Machala, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Diez de Agosto y Novena Norte, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía TACRAM CONSTRUCCIONES S.A., con la asistencia de la Señora Tatiana Priscila Marín Fernández, en su calidad de Presidenta de la compañía, y el Señor Leonardo Marcelo Carrera Aguirre en calidad de Gerente de la misma, la Señorita María Magdalena García actúa en calidad de Secretaria. Encontrándose presentes todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía TACRAM CONSTRUCCIONES S.A., el Señor Leonardo Marcelo Carrera Aguirre, para tal efecto deciden en el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

PUNTO DOS.- REVISION Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE
RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Luego de conocer el orden del día se pasa a tratar el primer punto que dice:

Revisión y aprobación del informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2015.- La Junta revisa detenidamente el informe económico presentado por los Administradores y por unanimidad deciden aprobarlos.

Dos.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015.- Luego de ser revisados detenidamente el Estado de Situación Financiera los Socios deciden por unanimidad aprobarlos, y con respecto al Estado de Resultados Integral se hace conocer que no se registra ningún movimiento económico hasta la presenta fecha y por lo tanto no hay resultados negativos ni positivos.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellos la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas veinte minutos.



Sr. Leonardo Marcelo Carrera Aguirre
SOCIO-GERENTE



Sra. Tatiana Priscila Marín Fernández
PRESIDENTA